

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SATANASI S.A.**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Guayaquil, 03 de marzo del 2020

**Señores Accionistas de la compañía SATANASI S.A.**

Estimados señores:

De conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía SATANASI S.A. y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal; pongo a su conocimiento el informe económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad; se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente

  
Ing. CPA Mercedes Ajón Marzo  
COMISARIO